



ACTO INAUGURAL

Discurso del
P. José Idiáquez, S.J.
Rector de la UCA

PROGRAMA DE DOCTORADO

“Cuestiones actuales del Derecho”

PROGRAMA DEL ACTO INAUGURAL
Programa de Doctorado “Cuestiones actuales del Derecho”
II edición (2015-2019)

- Himno Nacional interpretado por CANTERA UCA
- Palabras inaugurales de P. José Idiáquez, S.J. Rector de la UCA
- Intervención de la Magistrada, Dra. Alba Luz Ramos, Presidenta de la CSJ
- Testimonio del doctorando de la primera edición del Programa de Doctorado, MSc. Félix Palacios Bragg
- Intervención cultural a cargo de CANTERA UCA
- Invitación a coctel

Discurso del P. José Idiáquez, S.J. Rector de la UCA

SALUDO AL PRESIDIO

Dra. Alba Luz Ramos Vanegas – Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

Dr. Marvin Aguilar García – Magistrado Vicepresidente de la CSJ

Dr. Manuel Aráuz Ulloa, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas

Dra. María Asunción Moreno, Coordinadora Académica del Programa de Doctorado en Derecho.



Compañeros de la Dirección Superior de nuestra Universidad

Dr. Jorge Huete Pérez, Vicerrector General

Dra. Renata Rodríguez, Vicerrectora Académica UCA

Msc. Róger Uriarte Gómez, Vicerrector Administrativo de la UCA

Msc. Vera Amanda Solís, Secretaria General

Autoridades y personalidades presentes:

Magistrados y Magistradas de la Corte Suprema de Justicia, Autoridades Universitarias invitadas a este evento, profesores y profesoras de la Facultad de Ciencias Jurídicas, profesores miembros del equipo de acompañamiento académico del programa de doctorado, doctorandos y doctorandas (de la primera y segunda edición), invitados especiales, amigas y amigos todos.

Este día damos inicio a la segunda edición de un proyecto académico de relevancia nacional.

El primer programa de doctorado, cuya primera edición iniciamos en el año 2011, es parte de un proyecto estratégico por el cual la Universidad responde a la necesidad del país de contar con profesionales que tengan el más alto grado académico de formación posgradual en las Ciencias Jurídicas.

Pretendemos que este nivel de formación pueda contribuir a mejorar la calidad en el ejercicio profesional, en el ámbito de la docencia, la investigación y en la gran responsabilidad ética de juzgar y de ejecutar lo juzgado en el ámbito nacional. La segunda edición del doctorado cuenta con 28 participantes. Las personas que trabajamos en la Universidad Centroamericana nos sentimos satisfechas y, al mismo tiempo, retadas al iniciar esta aventura académica con ustedes.

En esta convocatoria, nos hemos enfocado en profesionales que ejercen privadamente su profesión, profesoras y profesores de nuestra Universidad y funcionarios y funcionarias del ámbito judicial. Pensamos que es una manera efectiva de brindar un aporte al país en un área tan delicada y compleja como es el ejercicio de las Ciencias

aporte al país en un área tan delicada y compleja como es el ejercicio de las Ciencias Jurídicas.

En esta línea de ideas es relevante destacar el programa de formación doctoral para profesores universitarios aprobado por la UCA en el año 2013 y el esfuerzo conjunto que representa el programa de becas para la formación doctoral suscrito en el reciente convenio entre la UCA y la Corte Suprema de Justicia.

Con la suscripción de este convenio, el Poder Judicial y la Universidad Centroamericana unimos esfuerzos para que selecto grupo de funcionarios y funcionarias del ámbito judicial puedan, a través de estos estudios, desarrollar y potenciar sus capacidades y habilidades para contribuir así significativamente en el servicio de la ciudadanía y a la sociedad para una cada vez mejor administración de justicia.

Las universidades jesuitas tenemos un proyecto común que nos exige la búsqueda de la calidad académica, como expresión de un proyecto educativo que es complejo y que es universal porque arraiga y se cimenta en las realidades de pueblos y culturas muy diversas.

A veces cuesta trabajo creer que instituciones tan diferentes como Fe y Alegría y la Universidad de Georgetown en Washington formen parte de un mismo proyecto educativo jesuita común. Pero es así. Ambas instituciones están llamadas a promover alta calidad, cada una en su contexto. Y ambas tienen razón al exigir que su calidad sea evaluada desde dentro.

Esto es de enorme importancia porque la calidad educativa de nuestras instituciones va a depender, en última instancia, del cumplimiento verificable de los objetivos que se proponen.

La calidad en la educación no se logra sin evaluarla ante los objetivos que cada institución se propone. Y, por supuesto, estos objetivos dependen de contextos sociales y entornos culturales diferentes.

Hoy sabemos que los procesos académicos deben contar con currículos flexibles y actualizados, que fomenten la relación entre las distintas disciplinas, que respondan al contexto social y político, que permitan evaluar sus impactos en la sociedad y que estén organizados, gestionados y administrados en procesos definidos institucionalmente.

Este tercer grado universitario de formación, precedido por la licenciatura en el primer grado y las especializaciones y maestrías en el segundo, la emprendemos con la misión de contribuir a la ciencia y a la sociedad.

En el caso del doctorado en derecho esperamos que aporte a la justicia, a la interpretación y alcance de las normas del derecho. Esperamos que realice propuestas novedosas que hagan avanzar nuestra legislación y jurisprudencia.

Quien realiza un doctorado se convierte en un experto de un área del derecho. Se convierte en referente nacional e internacional. Y es profesor, consultor, asesor y uno de los más cualificados servidores públicos.

El Programa de Doctorado “Cuestiones actuales del Derecho” brinda la posibilidad de alcanzar un mayor nivel de profundización y especialización en algunos de los tópicos más relevantes que el mundo globalizado nos plantea en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.

Es un programa de carácter interdisciplinar, intercultural, necesario para dar respuesta a los problemas que surgen en un mundo en el que las relaciones sociales, jurídicas y económicas tienen un carácter cada vez más interrelacionado.

Pretendemos que nuestros doctorandos sean personas que opinen, que debatan, que tomen posiciones sobre temas no siempre fáciles de dilucidar. Que tengan pensamiento crítico, que escriban, publiquen y expongan. Y sobre todo, que propongan.

Nuestro objetivo es preparar profesionales con pensamiento crítico y claros de estar en un contexto de globalización y digitalización. Esperamos que se conviertan en motores del desarrollo del derecho, de la ética, de la equidad y de la justicia.

No nos cabe ninguna duda que este programa de formación doctoral incidirá en el desempeño profesional de todos los doctorandos y hará mejor a nuestra sociedad, a sus familias y a ellas y a ellos mismos.

“ Ahí nació la UCA, muy pequeñita, con unos 300 a 400 estudiantes, con las facultades de Derecho, Ingeniería y Administración de Empresas solamente...Detrás de este sueño, estaba sencillamente la mano de Dios”. ”

P. León Pallais, S.J
Rector Fundador
(1960-1970)



Universidad Jesuita



AUSJAL

ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES
CONFIADAS A LA COMPAÑÍA DE JESÚS
EN AMÉRICA LATINA



UCA
Universidad
Centroamericana